DE LA SERENA I, MUNICIPALIDAD



FORMULARIO DE COMUNICACIÓN AL MUNICIPIO, DE LA ELECCION EN

PALIDAU D. LA SPILLINA

ORGANIZACIÓN COMUNITARIA ART. 21 BIS

	LE	<u>Y Nº 19</u> .418				
1TIPO DE COMUNICACIÓN		OFICINA DE PARTES CORREO ELECTRONICO				
2 COMUNICACIÓN DENTRO DE PLA	20	SI		NO	SI	NO
3 R.U.T. DE LA ORGANIZACIÓN(Sol	o si tiene)				<u> </u>	
4 NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN		A612UPACIC)N Socn	d toperus.	10/han le	GION GOALIO
5 INDIVIDUALIZACION DE LA COMIS	ON ELECTORA				JOHN SAC S	S are Oin total
	NOMBRE				Nº DE RE	GISTRO
DOWN BELEN LETTINGS G	Mepor				4	
TERMMOR BELEN CASTIL	ı O	<u> </u>			13	<u>}</u>
MAITE ALEJMONA VA	DES SMEA	100_		_	14	,
6 FECHA DE LA ELECCION DE DIRECTIVA		22-01	B - 20	25		
7 HORARIO DE LA ELECCION DE DIRECTI	VA	-		Horus		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
8 LUGAR DE LA ELECCION DE DIRECTIVA				* Port	ADA	
OBSERVACIONES						
NOMBRE PRESIDENTE COMISION ELECTO	RAL 1600	BELÉV	Ūα	nos (Allego T	- M
correo electrónico :					<u> </u>	
correo electrónico :			·			
Teléfono		<u> </u>				
Nota: 1Es necesario ingresar dos correo	electrónicos.					
Ley 19.418 (Decreto 58) Artículo 21 bis:La co lirectorio con al menos quince días hábiles de endrá validez	misión electoral de anticipación a la fe	eberá comunicar echa fijada para	al secreta ella. En ca	ario municipal l aso de omitir e	la realización de la sta comunicación,	elección del la elección no
						

INFORMACION SOBRE PROTECCION DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley N°19.628 sobre Protección de la Vida Privada, y considerando los principios orientadores y las normas de protección de la Recomendaciones sobre protección de dates personales por parte de los órganos de la Administración del Estado, se informa a usted que: rotección de la Vida Privada, y considerando los principios orientadores y las normas de protección de datos

- 1. El usuario que quiera facilitar sus datos de carácter personal a través de cualquiera de los formularios existentes en el Municipio de La Serena debe ser mayor de edad.

 2. Se informa al Usuario que los datos recogidos a través de dichos formularios serán incorporados a los bancos de datos debidamente inscritos en el Registro Civil, y cuyo responsable será la Ilustre Municipalidad de La Serena.
- 3. Las finalidades de los citados bancos de datos son las de alender las solicitudes de información y de trabajo relacionados con los USUARIOS, así como el correcto funcionamiento de las acciones del Municipio de La Serena
- 4. Los campos señalados con un asterisco (*) son de carácter obligatorio para la formalización de las respectivas solicitudes.
- 5. Los datos de carácter personal facilitados por el USUARIO serán cedidos a la Ilustre Municipalidad de La Serena, quien se compromete a tratarlos con la máxima confidencialidad y en cumplimiento a la normativa vigente.

En su calidad de titular de los datos personales recogidos y enforme a lo establecido en el artículo 12 de la Ley Nº 19.628, se le informa que podrá ejercer respecto de

aquéllos, los derechos de acceso, rectificación o modificación, cancelación o eliminación y bloqueo, en forma independiente y gratuíta, ante este Municipio. Para ello deberá efectuar una solicitud por escrito en la Oficina de Partes, ubicada en Arturo Prat Nº451, piso 1, La Serena, cuyo horario de atención es de 8:30 a 14:00 horas, y de 14:30 a 17.30 horas de Lunes a Jueves, los viernes de 8.30 a 14.00 horas y 14.30 a 16.30 horas. Correo: secretaria@laserena.cl

> Sección de Registro de Organizaciones Comunitarias gidor Muñoz № 352, La Serena – Teléfono 51 2206536